



DEFINITORIO GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS  
Corso d'Italia, 38  
00198 Roma – Italia

SEXENIO 2021-2027 – CARTA Nº 1

Roma, 11 de octubre de 2021

Queridos hermanos y hermanas del Carmelo Teresiano:

Los miembros del nuevo Definitorio General de la Orden os saludamos al inicio del sexenio que acaba de comenzar. Hace pocas semanas pudo celebrarse finalmente el Capítulo General, que tuvo lugar en Roma del 30 de agosto al 14 de septiembre. El encuentro capitular fue una experiencia de comunión, de diálogo y de discernimiento, que sirvió para tomar el pulso a la vida de la Orden, con sus luces y sus sombras, sus dificultades y sus esperanzas. En el capítulo pudimos experimentar la riqueza de la diversidad, no siempre fácil de conjugar con la unidad. Salimos de la asamblea con la ilusión y el compromiso de todos por responder con determinada determinación a la llamada del Señor a ser verdaderos carmelitas descalzos hoy. Algunos de los argumentos que el capítulo trató con más detenimiento fueron la Declaración sobre el carisma del Carmelo Teresiano, la revisión de algunas Normas Aplicativas y la formación inicial y permanente.

El Definitorio elegido por el Capítulo General está formado por el Preósito General, P. Miguel Márquez Calle (Provincia Ibérica), y ocho definidores generales: Agustí Borrell Viader (Provincia Ibérica), Pius James D'Souza (Karnataka-Goa), Philbert Namphande (Navarra, Delegación provincial de Malawi), Roberto Maria Pirastu (Semiprovincia de Austria), Christianus Surinono (Comisariato de Indonesia), Martín Martínez Larios (México), Christophe Marie Baudouin (París), Jean-Baptiste Pagabeleguem (Ibérica, Delegación provincial de África Occidental).

Después de un primer contacto inicial al término del capítulo, el Definitorio ha tenido su primer encuentro formal del 6 al 9 de octubre en la Casa General. Philbert y Christianus han podido participar en la reunión a través de Internet, mientras siguen esperando los visados necesarios para viajar a Italia. Esperamos poder estar todos presentes en el próximo encuentro, que está previsto iniciar el 6 de diciembre.

Durante estos días hemos podido tener un primer intercambio de impresiones e ideas y hemos empezado a programar las actividades del sexenio. En primer lugar, hemos identificado los objetivos prioritarios para esta nueva etapa de la vida de la Orden, a partir de las reflexiones y las decisiones del Capítulo General, que están recogidas en gran parte en el documento capitular “Juntos andemos, Señor” (dicho documento, como otros materiales importantes del capítulo, se puede consultar en la página web de la Orden: [www.carmelitasdescalzos.com](http://www.carmelitasdescalzos.com)).

Uno de los objetivos de fondo del sexenio es fortalecer el sentido de pertenencia a una misma familia, la del Carmelo Teresiano, de la cual Dios nos ha llamado a formar parte. Por lo tanto, intentaremos favorecer todo aquello que alimente la comunión y la fraternidad dentro de la Orden. En este sentido, debería ser de gran ayuda la *Declaración sobre el carisma del Carmelo Teresiano* aprobada oficialmente por el Capítulo General y que estamos ahora llamados a conocer, asimilar y aplicar; entre todos vamos a ir buscando los medios adecuados para que este importante documento sea fuente de renovación y nuestra vida corresponda

realmente con lo que Dios espera de nosotros hoy como carmelitas descalzos, al servicio de la Iglesia y de la humanidad.

En el momento actual es especialmente relevante todo lo que tiene que ver con la formación, tanto inicial como permanente. La formación es una tarea personal y comunitaria, que debe continuar a lo largo de toda la vida. Por supuesto, las primeras etapas de formación tienen una importancia particular y han de ser cuidadas especialmente. Para ello conviene dedicar una atención preferente a los diversos aspectos necesarios para una buena formación: discernimiento de las vocaciones, constitución de las comunidades formativas, preparación de los formadores, etc. El Capítulo General pidió que sea revisada la *Ratio formationis*, de manera que pueda seguir siendo una guía inspiradora para la Orden.

Otros objetivos que se irán concretando serán la pastoral juvenil y la celebración de los aniversarios de nuestros santos, entre los que destacan el cuarto centenario de la canonización de Teresa de Jesús (2022), el 150 aniversario del nacimiento de Teresa del Niño Jesús (2023) y el primer centenario de su canonización (2025), el tercer centenario de la canonización de Juan de la Cruz y el primer centenario de su doctorado (2026).

Una de las tareas confiadas habitualmente a los definidores es la realización, en nombre del General, de las visitas pastorales a las diversas circunscripciones de la Orden. Hemos dialogado sobre el modo de realizarlas y hemos elaborado una distribución provisional de las que serán confiadas a cada uno, así como el posible calendario. Cada uno de los definidores tendrá encomendada orientativamente una región determinada, si bien podrá realizar visitas a circunscripciones de otros territorios. Por otra parte, en algunos casos la visita se hará en colaboración entre dos definidores. Además, siempre que sea posible, el General procurará hacerse presente en la parte final de la visita, o en algún momento a lo largo de la misma.

Por otra parte, cada uno de los definidores tendrá una dedicación particular a un área de trabajo concreta, siempre en coordinación con el General y el Definitorio, con esta distribución: Agustí (Vicario General y moderador de la curia; centros culturales, cultura y formación permanente), Pius (Carmelo Seglar), Philbert (Carmelitas descalzas), Roberto Maria (economía y comunicación), Christianus (misiones), Martín (formación inicial), Christophe Marie (pastoral juvenil; ecología y creación), Jean Baptiste (formación inicial; pastoral juvenil).

En cuanto a los oficiales de la Curia General, cuya designación depende del Definitorio y del General, hemos renovado los nombramientos actualmente en vigor, con la posibilidad de que más adelante se pueda estudiar la conveniencia de algún cambio. Hemos constatado la conveniencia de seguir buscando colaboradores para la Casa General y sus diversas secciones, para que el gobierno general pueda ofrecer un servicio eficaz. En este sentido, pedimos que no disminuya la disponibilidad de los religiosos y de las circunscripciones para colaborar con las necesidades de la Orden.

En el caso del Delegado para la Orden Seglar y los institutos afiliados, el P. Alzimir Debastiani ha finalizado su etapa de servicio en este cargo; le agradecemos sinceramente la dedicación con que ha prestado un servicio precioso y eficaz durante estos últimos años. En su lugar hemos nombrado al P. Ramiro Casale (provincia de California-Arizona), que en los próximos días se incorporará a su nueva responsabilidad.

También hemos realizado algunos nombramientos para cargos que habían llegado a su término trienal. Para la comunidad permanente del Teresianum de Roma, hemos nombrado al P. Albert Wach como Superior, al P. Innocent Hakizimana como primer consejero, y al P. Gianni Evangelisti como ecónomo; para la comunidad de especialización (Seminarium Missionum), hemos nombrado como Superior al P. Johannes Gorantla.

Puesto que dos de los definidores elegidos por el Capítulo general eran provinciales en activo, el Definitorio general, después de consultar con los respectivos consejos provinciales

(cfr. *Constituciones* 198), ha nombrado provincial de Karnataka-Goa al P. George Santhumayor y provincial de París al P. Guillaume Dehorter.

Agradecemos al ecónomo general los primeros datos que nos ha facilitado sobre la situación económica y sobre cuestiones prácticas relacionadas con la administración económica de los centros y entidades dependientes del gobierno general. Asimismo, agradecemos al procurador general la información sobre el trabajo que tiene encomendado, y sobre algunos de los temas que necesitan algún tipo de gestión ante los dicasterios vaticanos.

El Definitorio se ha ocupado también de cuestiones concretas sobre las que se requería una decisión. Hemos aprobado los acuerdos de colaboración entre las provincias Ibérica y de Aviñón-Aquitania (para el Senegal) y entre las provincias de Italia Central y Karnataka-Goa, así como entre los comisariatos de Sicilia y Madagascar. También hemos concedido el permiso para obras en algunas casas de la Provincia Ibérica. Por otra parte, hemos manifestado nuestra adhesión a la petición de los obispos franceses para que se estudie la posibilidad de una canonización equipolente (sin necesidad de un milagro) para las mártires de Compiègne.

Al terminar el primer encuentro del nuevo Definitorio general, renovamos nuestro deseo y nuestro compromiso de vivir al servicio de toda la Orden —frailes, monjas y laicos—, en el reconocimiento sincero de nuestra pequeñez y confiando en la cercanía de todos vosotros y en vuestra oración al Señor para que él nos ayude a buscar siempre su voluntad y el bien de toda la familia del Carmelo Teresiano.

En la cercanía de la fiesta de nuestra madre Teresa de Jesús, pedimos a la Santa que nos acompañe con su intercesión para ser en nuestro tiempo continuadores fieles y creativos del estilo de vida que ella inició. Que con ella y como ella podamos decir siempre: “¡Juntos andemos, Señor!”

Fraternalmente

P. Miguel Márquez Calle, General  
 P. Agustí Borrell  
 P. Pius James D’Souza  
 P. Philbert Namphande  
 P. Roberto Maria Pirastu  
 P. Christianus Surinono  
 P. Martín Martínez Larios  
 P. Christophe Marie Baudouin  
 P. Jean-Baptiste Pagabeleguem